



Desde la izquierda, los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez, y de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, junto a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, y los presidentes de la CEOE, Juan Rosell, y de Cepyme, Antonio Garamendi, en una reunión el pasado 20 de diciembre. / J. J. GUILLÉN (EFE)

Empleo dejó sin gastar en 2015 240 millones de Formación

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

El Ministerio de Empleo ha admitido a la defensora del Pueblo que en 2015 dejó de gastar 273 millones correspondientes a Formación. En 2016, gracias a que por primera vez hubo una reanualización de fondos, gastó 33 millones. No obstante, todavía res-

tan 240 millones por invertir ya que, según la reforma de formación aprobada ese año, el dinero no gastado debe desembolsarse en los siguientes ejercicios. La información llega a raíz de un expediente iniciado por la titular del Defensor del Pueblo a requerimiento de la patronal catalana Cecot.

El Ministerio de Empleo y los agentes sociales llevan a la greña desde hace tiempo a cuenta de los fondos de Formación y su destino. Uno de los capítulos de esta disputa se está desarrollando ante el Defensor del Pueblo. La historia arranca cuando la patronal catalana Cecot recurrió al Sindic de Greuges para conocer el destino de los fondos de formación que Empleo recauda por la cuota del 0,7% sobre la base de cotización. Esta institución autonómica entendió que la petición era una competencia estatal y remitió la reclamación a la defensora del Pueblo, Soledad Becerril.

Este organismo pidió información al Ministerio de Empleo, que en su primera respuesta admitió de forma solapada que en ejercicios anteriores parte de lo recaudado se había destinado a otros fines distintos de aquellos para los que se había recaudado. La contestación no satisfizo a Cecot,

y a otras organizaciones patronales y sindicales que se adhirieron a la reclamación. Esto llevó a la Defensora a plantear otra pregunta sobre el destino de ese dinero, como adelantó EL PAÍS.

Empleo respondió el pasado 9 de diciembre. En la contestación que ha enviado a Becerril, a la que ha tenido acceso este diario, el departamento que dirige Fátima Báñez expone que en 2015 quedó un remanente por gastar de 273 millones. No obstante, añade que en 2016 destinó 33 millones de este dinero a la convocatoria de formación del pasado verano. Esta convocatoria estatal ascendió a 250 millones, de los 33 procedían de ese remanente de tesorería del año anterior.

En el fondo de la disputa entre el Ejecutivo y los agentes sociales subyacen varias sentencias del Tribunal Constitucional que declaraban que los fondos que el Estado recauda para Formación es

dinero finalista. Esto quiere decir que debe gastarse en aquello para lo que se ha recaudado y no puede dedicarse a otros objetivos.

Frente a estos fallos del alto tribunal que esgrimen los sindicatos y las patronales, el Ministerio de Empleo aduce, como hace en la documentación que adjunta a la respuesta de la Defensora, que la ley general presupuestaria le permitía hasta 2015 utilizar este dinero para otros fines y que el remanente podía mezclarse con otros y financiar déficit del Servicio Público de Empleo.

La respuesta de Empleo se completa con el cambio que supone la reforma de la Formación en 2015. Defiende este departamento que desde ahora ya es posible cumplir con el concepto finalista de la recaudación de la cuota de formación y gastar en siguientes ejercicios los remanentes de años anteriores. Y para ello cita textualmente la nueva ley de formación.